

EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Buscan revocar fallo del INE

El magistrado Reyes Rodríguez propondrá al pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocar la determinación de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que le ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador editar parte de la entrevista que otorgó al Canal Red Latinoamérica difundida el pasado 20 de febrero.

Detalló que el órgano de vigilancia del Instituto actúo de forma “incongruente” al proteger la entrevista del canal de comunicación alojada en la plataforma de YouTube por “tratarse de un ejercicio periodístico que goza de una presunción de licitud” y ordenar, al mismo tiempo, la edición del material.

— Enrique Sánchez



Foto: Especial

El presidente López Obrador en la entrevista.

